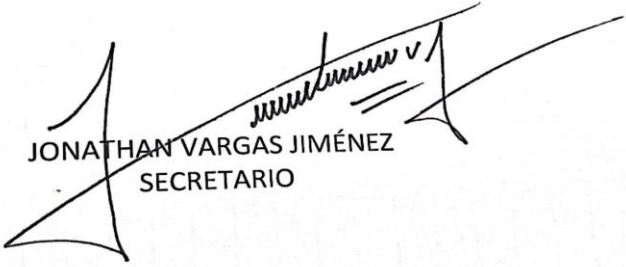


CONSTANCIA SECRETARIAL

A despacho con el informe que el día 13 de marzo de 2024, la Auxiliar Administrativo Nómina de la Secretaría de Educación de Caldas, allegó comunicación suspensión de descuentos al demandado, dentro del proceso 2022-00302.

Sírvase proveer.

La Dorada, Caldas, 18 de marzo de 2024.



JONATHAN VARGAS JIMÉNEZ
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS.

DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL	Nº 253
PROCESO:	Ejecutivo
DEMANDANTE	BBVA COLOMBIA
DEMANDADO	ALEXIS MARTINEZ TANGARIFE
RADICACIÓN:	173804089-003-2022-00302-00

Teniendo en cuenta el informe de secretaría que antecede, se pone en conocimiento de la parte demandante, el oficio No. 063 de fecha 13 de marzo de 2024, procedente de la Secretaría de Educación de Caldasla, el cual podrá ser consultado en el siguiente Link. [27SuspensionDescuentos.pdf](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA CARDONA AGUDELO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 046 de marzo 19 de 2024.

JONATHAN VARGAS JIMÉNEZ
Secretario